

	<b>Pautas para el Uso de Información en Proyectos de Investigación o Proyectos de Tesis</b>			
	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>	
<b>Elaborado por:</b>	Estefani Almeyda	Coordinadora de Transferencia Tecnológica	16.10.2018	<b>Código:</b> INV-DO004
<b>Revisado por:</b>	Emilio Castañeda	Director de Investigación-Lima	23.10.2018	<b>Versión:</b> 01 - 2018
<b>Aprobado por:</b>	Graciela Risco	Rectora	31.10.2018	



## PAUTAS PARA EL USO DE INFORMACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O PROYECTOS DE TESIS

**Aprobado por Resolución Rectoral N° 246-2018/R-UTP  
del 14 de noviembre de 2018**

	<b>Pautas para el Uso de Información en Proyectos de Investigación o Proyectos de Tesis</b>	Código: INV-DO002
		Versión: 01 - 2018

Acorde con la iniciativa de la UTP de promover la investigación en sus diferentes formas (proyectos de investigación, proyectos de tesis, trabajos de investigación, publicación de artículos, los "Proyectos") y dado que la mayoría estos Proyectos requieren el uso de información a partir de la cual realizarán los estudios para obtener resultados, es necesario establecer pautas que sirvan para la obtención de la información.

Todo "Proyecto" que requiera información (de terceros distintos de UTP o de UTP) deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Solo se permite el uso de datos que no permitan identificar a la persona motivo o materia de la investigación (en cumplimiento a la Ley de Protección de datos personales).
- Deberá contar con el consentimiento expreso, previo y por escrito del "titular" de la información para el uso de su información en el Proyecto.
- Todo "Proyecto" que involucre la participación de seres vivos como objeto de estudio deberá contar con el visto bueno del Comité de Ética de la UTP antes de que se inicie el estudio correspondiente. Este Comité evaluará la pertinencia y origen de la información que se plantea utilizar en la investigación.

Adicionalmente si la información a ser usada es titularidad de UTP o ha sido generada por aquélla se debe considerar que:

- Solo podrá utilizarse información que pública; es decir información que se encuentre disponible en una fuente de acceso público, como por ejemplo el portal Transparencia de UTP.
- Ningún colaborador de UTP podrá entregar información no pública de su área ni de la UTP a terceros, aun cuando sea para fines de investigación si no se encuentra dentro de sus funciones o cuenta con el consentimiento expreso, previo y por escrito del Gerente General de UTP.
- Cada investigador deberá proveerse de información para su investigación aplicando los instrumentos necesarios (encuestas, entrevistas, otros) aplicados al grupo de estudio previo consentimiento del área responsable de la información para aplicar los mencionados instrumentos. A continuación, el cuadro con los responsables de la información de UTP.

	<b>Pautas para el Uso de Información en Proyectos de Investigación o Proyectos de Tesis</b>	Código: INV-DO002
		Versión: 01 - 2018

### Responsables de la Información de la UTP

Información relacionada a temas	Área Responsable
Académicos (resultados en cursos, asistencias de alumnos y avance curricular)	Dirección de Operaciones y Servicios (PCM y RRAA)
De servicios (resultados de talleres de Vida Universitaria/DACE, impacto de servicios, becas y descuentos)	Gerencia de Servicios y Experiencia del estudiante (DACE)
De infraestructura (disponibilidad de aulas, capacidad de aulas)	Dirección de Operaciones y Servicios (operaciones y servicios )
De docentes (asistencias, evaluación docente y docentes extraordinarios)	Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano
De grados y títulos	Secretaría General (Grados y Títulos)
De admisión (postulantes e ingresantes)	Admisión
De proyectos de investigación	Dirección de Investigación
De Relaciones Internacionales	Oficina de Relaciones Internacionales
De Responsabilidad Social	Oficina de Responsabilidad Social
De egresados	Dirección de Empleabilidad
De sistemas	Gerencia de Sistemas
De biblioteca (libros y préstamos)	Biblioteca
De convenios comerciales	Gerencia de Servicios y Experiencia del estudiante (DACE)
De convenios académicos	Gerencia de Asuntos Legales
De procesos de acreditación y licenciamiento	Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano
De la EPG	EPG